



# LA FALANGE

Organo de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

AÑO III Núm. 202

CÁCERES, 11 DE JULIO DE 1938.—II AÑO TRIUNFAL

**Continúa nuestro avance en Castellón**

**Bombardeos de la Aviación Nacional Parte Oficial de Guerra**

**Cuartel General del Generalísimo Estado Mayor**

Parte oficial de guerra correspondiente al día 10 de Julio de 1938:

En el frente de Castellón, después de romper una doble línea defensiva enemiga, se ha llevado a cabo la ocupación de algunas posiciones al Sur del Puntal y la de la Ermita de los Santos de Piedra, habiéndose hecho a los rojos cuatrocientos treinta y siete prisioneros.

En las estribaciones de la Sierra de Espadán, venciendo la resistencia del enemigo, ha proseguido asimismo nuestro avance, que continuaba a la hora de dar el parte, sin que por ello se pueda precisar la línea alcanzada.

**Actividad de la Aviación**

En la noche del 8 al 9 fué bombardeada la fábrica Hispano-Suiza de material de guerra en San Andrés de Palomar y en el día de ayer lo fueron la estación del ferrocarril y la fábrica siderúrgica de Sagunto, en la que se ocasionaron incendios y la Casa Cros, de Barcelona, importante fábrica de material de guerra, en la que también se produjo gran incendio.

Salamanca, 10 de Julio de 1938.—II Año Triunfal. De orden de S. E.—El general jefe de E. M., *Francisco Martín Moreno*.

**Ayer nos decía...**



«Solamente el amor, edifica. La ira causada por los contrarios del amor, edifica también. Cristo, a latigazos con los mercaderes del templo, era edificante».

«Solamente el amor, edifica. La ira causada por los contrarios del amor, edifica también. Cristo, a latigazos con los mercaderes del templo, era edificante». España es nuestro templo, sacra a nosotros. A latigazos con los mercaderes «que la están vendiendo dentro y fuera», sois edificantes y empezáis a tener el gran estilo. A diestra y siniestra. En nosotros la mano derecha nunca ignora «lo que hace la izquierda» ni la izquierda «lo que hace la derecha».

(De F. E. de Madrid, en el año de 1934.)

**Lea V. FALANGE**

## D. JOSE MARIA el jefazo resucitado

Mientras los españoles combaten, hay personas empeñadas en enturbiar las aguas; siempre el «río revuelto» fué el lugar preferido para las maniobras turbias. Y, sobre todo, hay quien no ha aprendido nada con la ausencia; ni siquiera que los españoles están escarmentados de tácticas y torpezas criminales, por un río de sangre.

Decimos esto, porque en Salamanca se ha representado el sainete del momento: «el Jefazo que vuelve». Que vuelve y promete, promete jactancioso, engañando como siempre a sus huéspedes.

Un auto que llega a la frontera; su ocupante contesta con leve inclinación de cabeza al saludo nacional de la mano abierta que hacen los aduaneros. Después, durante dos días, ir y venir de lujosos coches desde la ciudad a una dehesa cercana; reuniones subrepticias, conciliábulos de comadreja, frases destempladas de alusión al régimen vigente y al que le acaudilla; todos los caciques dé ayer rejuvenecidos y sonrientes porque «Don José María» está con ellos y promete de nuevo opíparos botines...

Entre tanto, los españoles mueren en el frente, acaso como consecuencia de unas elecciones. ¿Verdad, lector, que de puro absurdo no se sabe si reír o llorar?... Pero, no; no lo tomemos demasiado en serio: sainete y ya está bien.

Porque estimábamos ser un caso juzgado definitivamente por España, habíamos borrado el nombre de este enredador, de nuestras columnas. Entre «Don José María» y España no se interpone ningún partido ni ninguna voluntad aviesa; los separa, sencillamente la Historia. Esa Historia que nos recuerda sus engaños, sus falsificaciones, su falta de dignidad política. Y ese millón de muertos, cuya responsabilidad le alcanza sin atenuante ni disculpa.

El hombre que en 1933 y 1934 tuvo en sus manos todos los poderes y todas las fuerzas de España, y al Enemigo a su merced, cree que los españoles no tienen memoria, y que todo lo sucedido en nuestro suelo equivale únicamente a la pérdida de unas elecciones. Y ahora, se dedica a buscar electoreros, sin dignidad personal ni pública, para los próximos comicios. Es el mismo que un 16 de Julio huyó de Madrid despavorido, desertando de un puesto que en calidad de «jefe» le pertenecía—y cuya influencia tal vez pudo cambiar la faz del Movimiento en la capital—con abandono de todos los suyos. Sus jactancias mitinescas de «ofrecer la vida por la Patria» quedaron en eso: en una cobarde huida a la hora en que era necesario, unas indignas declaraciones en Biarritz y catorce días de espera en tierra extraña hasta ver hacia qué lado se inclinaba la balanza, para acatarlo.

Mientras, en Madrid los humildes afiliados pagaban con su vida la inclusión en un fichero que no sirvió ni para poner un arma en sus manos.

Tenemos el derecho y el deber de lanzar sobre ese eterno falsificador de todo lo grande y heroico, el salvazo de nuestro desprecio y la indignación de los que un día le siguieron. No olvidamos—y es uno de nuestros orgullos—que en la alborada de la Revolución Nacional, todo lo más noble y valioso de aquellas juventudes equivocadas por su «jefazo» se puso la camisa azul y hombro con hombro nuestro cayó en las cumbres de la sierra con un fusil en la mano. Y se incorporaron, plenos de fé, a la Falange.

Y estos muertos de la primera hora, y las víctimas derechistas en la retaguardia roja, y los combatientes de hoy y de mañana, y las viudas y las madres y los huérfanos... todos piden justicia y sentirán como nosotros hervir su rostro de santa indignación por la desfachatez de un sujeto, que quizás está en la misma posición espiritual de todo ese mundo diplomático y ginebrino, que abarca desde los Maritain y sus cómplices, hasta la «tercera España» y un Servicio con demasiada «inteligence».

La España Nacional y combatiente quiere un orden nuevo, jerárquico y totalitario, en donde no haya negligencia de funcionarios estatales para cortar estos brotes de politiquilla e impudicia. La juventud nacional quiere un Estado en donde nadie, por muy «José María» que se llame, pueda permitirse la crítica contra un Caudillo, siempre en su puesto al frente de un único Movimiento Tradicional y Revolucionario. Porque hay un Estado vigilante, no será preciso recordar que José Antonio nos predicó «la dialéctica de los puños y las pistolas», como único medio de restaurar a España en su puesto en el mundo; dialéctica que ha triunfado el día en que un Caudillo, insensible a las maniobras de los políticos, halló una juventud resuelta a serle fiel y a formar el cuadro en su torno contra toda la cochambre y polilla que pretende escindir a España en momentos críticos.

(De «Libertad» de Valladolid)

### Los actos conmemorativos del aniversario del Alzamiento Nacional

Burgos.—Con motivo de la celebración del aniversario del glorioso Alzamiento Nacional, en toda la España liberada se celebrarán los siguientes actos:

Día 17.—Día de Africa. A las doce se voltarán unos momentos todas las campanas de España, indicando el comienzo de la conmemoración. Igualmente, se harán salvas con armas de fuego.

Las Universidades y Centros docentes organizarán para este día conferencias sobre política hispano-marroquí. Las Juventudes organizarán un desfile para el traslado, al pequeño campamento, construido al efecto para esos tres días, de las banderas del Jálifa, juntamente con las de España y el Movimiento.

Día 18.—Día del Alzamiento Nacional. A media mañana se celebrarán misas de campaña en las capitales

de provincia y pueblos en los que puedan ser celebradas decorosamente. En caso contrario, se celebrarán en los templos locales.

A las doce de la mañana habrá grandes desfiles militares presididos por las autoridades, en cuyo acto hablarán un representante militar y uno de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Día 19.—Día de la Revolución Nacional. En toda España habrá desfiles populares de homenaje al pueblo combatiente. Durante estos días, los balcones deberán estar adornados con colgaduras.

En la madrugada del 20, las ciudades volverán a su aspecto normal, desapareciendo toda ornamentación, excepto los «stands» comerciales.

Tengo sobre mis hombros la responsabilidad del destino de España, y si a golpes de victorias lo estoy arrancando de las manos de los rojos, nadie creerá que haya de tolerar que esos viejos vicios puedan desviarle del camino trazado. Espero, por ello, que cuantos no estén privados de inteligencia, comprenderán fácilmente que me bastarían unos manotazos para pulverizar esos grupitos de inferior calidad nacional y humana.—FRANCO.

**Las Centrales Nacional-Sindicalistas os recuerdan vuestros deberes**

**¡Productores y Trabajadores Españoles!**

Mientras nuestra heroica juventud muere en las trincheras por restaurar en España un sentido espiritual y justo de la vida, no es posible que tú, productor, empresario, obrero o técnico, te limites a cumplir tus funciones ciudadanas, con el mismo ritmo que en las épocas de paz. Es preciso, es indispensable, que tú también des tu máximo rendimiento en esta obra magnífica a que está ligado tu porvenir, el de tus hijos y el de todo aquello en que se proyecta tu personalidad.

¡Trabajadores Españoles! La Organización Nacional-Sindicalista, recoge esta suprema necesidad y en íntima relación con el Movimiento aporta a esta tarea su espíritu y orientación política. ¡Ella es la célula de la futura organización del Estado! ¡Ella es el porvenir de España!

En estos críticos instantes de nuestra Historia, urge encuadrar todos los factores que integran la producción con una férrea disciplina e infundirla en un nuevo espíritu «ardiente y combativo». A ello debes cooperar incorporándote cuanto antes a esta labor redentora, aportándola cuanto eres y cuanto vales. La experiencia de un pasado neutro, lleno de indiferencia política y de egoismos insensatos, puede servir de severa lección. ¡Y el pasado no puede repetirse!

¡Trabajadores! ¡Productores Españoles! La nueva España, no admite perezosos ni cobardes en la retaguardia. Retaguardia y vanguardia, bajo el signo de Franco, están fundidas en un solo ideal. En adelante las dos son puestos de «servicio y de sacrificio» como decía José Antonio.

¡Inscribiros pronto en la C. N. S., que os necesitan y os llaman!

Si crees en la suprema y verdadera realidad de nuestra Patria, ayuda a los campamentos de verano.

Entrega tu donativo en la Delegación Provincial de Juventudes.

General Ezponda, 1.

**¡ALERTA CONTRA LOS CALUMNIADORES Y LOS BLASFEMOS!**

## Obra Nacional de Medicina Social

En el número del 29 de Mayo último, daba a conocer la Obra de Medicina Social, y prometí entonces en otros artículos hablar de BENEFICIARIOS y de TARIFAS. Otras actividades, han retrasado mis propósitos más de lo que pensaba, pero hoy que me encuentro en mi despacho emprendo con todo calor y entusiasmo esta tarea de divulgación.

### BENEFICIARIOS

a) Pueden serlo de obligatoria inscripción; y  
b) Beneficiarios voluntarios.

Serán Beneficiarios de obligatoria inscripción:

1.º El personal de todas clases inscrito en los Sindicatos Nacionales que perciban por cualquier concepto ingresos anuales cuyo límite máximo se fija en 6.000 pesetas para las poblaciones menores de 100.000 habitantes; pesetas 8.000 para las poblaciones de 100.001 a 200.000 habitantes; y 10.000 pesetas, para las restantes.

2.º El personal que presta servicios en faenas agrícolas, industriales, comercio, artes o profesiones interesantes de los Grupos Económicos organizados o que se organicen en lo sucesivo y que contribuyan al sostenimiento y desarrollo de la Obra, siempre que los ingresos del mencionado personal no sobrepase las cifras establecidas en el apartado anterior.

Serán Beneficiarios voluntarios:

1.º El personal de todas clases receptor de sueldo o jornal que, sin estar sindicado, se halla dentro de los límites económicos establecidos en el apartado 1.º del párrafo anterior.

2.º Los funcionarios de todas clases en activo, del Estado, provincia, o municipio o entidades particulares, cuya retribuciones anuales queden comprendidas dentro de los límites máximos señalados.

3.º Los comerciantes, industriales, labradores autónomos, comisionistas, miembros de profesiones liberales y en una palabra cuantas personas lo deseen y no sean sus ingresos o beneficios anuales procedentes del trabajo, pensión renta superior a las cifras anteriormente fijadas.

### TARIFAS

Las cuotas son de entrada y mensuales.

*Cuota de entrada para beneficiarios de obligatoria inscripción*

Hasta 4.000 pesetas de ingreso anuales, 5'00; de 4.001 a 6.000 de id. idem, 7'50; de 6.001 a 8.000 de id. id., 10'00; de 8.001 a 10.000 de id. id., 15'00.

*Cuotas mensuales, individuales y familiares*

Hasta 4.000 pts., 6'00; de 4.001 a 4.500, 7'50; de 4.501 pts. a 5.000, 8'35; de 5.001 pts. a 5.500, 9'15; de 5.501 id. a 6.000, 10'00; de 6.001 id. a 6.500, 10'85; de 6.501 id. a 7.000, 11'65; de 7.001 id. a 7.500, 12'50; de 7.501 id. a 8.000, 13'35; de 8.001 id. a 8.500, 14'15; de 8.501 id. a 9.000, 15'00; de 9.001 id. a 9.500, 15'85; de 9.501 id. a 10.000, 16'65. Hasta 5.000, 12'00; 13'75; 15'00; 16'25; 17'50; 18'75; 20'00; 21'25; 22'50; 23'75; 25'00.

Se entiende por beneficiario individual, cuantos perciban sueldo, jornal u otra forma cualquiera de retribución, (excepto los

aprendices) aun cuando pertenezcan a una familia cuyo jefe sea titular de una póliza familiar.

Y son beneficiarios familiares cuantos figuren en el carnet de la Obra, además del titular o cabeza de familia, sin abonar recargo alguno sobre las cuotas reglamentarias. En este carnet, podrán figurar para recibir las prestaciones que se establezcan: Los padres, esposa e hijos y aquellas personas sin recursos que vivan en el domicilio del titular y a sus expensas.

*Tarifas de entrada para beneficiarios de voluntaria inscripción*

Hasta 6.000 pesetas de ingreso anual, 10'00; de 6.001 a 8.000 de id. idem, 15'00; de 8.001 a 10.000 de id. id. 20'00.

*Cuotas mensuales, individuales y familiares para los beneficiarios voluntarios*

Estas cuotas son las mismas que para los beneficiarios de obligatoria inscripción, solamente que para los de 4.000 pts. la cuota mensual individual es de 7 pts. en lugar de 6 pesetas.

Los elementos dirigentes de los Sindicatos patronales o Sindicatos verticales de la producción, deben pensar la necesidad de ayudar a sus obreros con las aportaciones metálicas necesarias para su inscripción en la Obra de Medicina Social, teniendo presente que los beneficiarios individuales de obligatoria inscripción, el patrono debe satisfacer el 50 por 100 de sus cuotas siempre que aquel no perciba remuneración superior a 4.000 pts. anuales, y asimismo en relación con los beneficiarios familiares de obligatoria inscripción, el patrono viene obligado al pago del 50 por 100 de sus cuotas, siempre que sus ingresos anuales no sean superiores a 6.000 pesetas.

En los beneficiarios voluntarios generalmente gentes de tipo medio, que no pueden costearse una asistencia médica regular, sino a costa de grandes sacrificios, nuestras tarifas, no le resultarán lesivas, ya que queda sobradamente compensada con la calidad de la asistencia que van a recibir y que les permitirá descansar de esa preocupación en nuestra Obra. Este beneficiario no tendrá la zozobra de que en un caso quirúrgico, sus medios no le permitan ir a un Sanatorio. Que un caso de parto distócico se le resuelva por especialista. Que al sufrir una lesión en su vista o padecer unas caries dentarias, puedan recurrir a los especialistas sin mayores gastos. Entra, pues, en las tarifas expuestas, todos los servicios sanitarios como en una buena Beneficencia Provincial, por muy módicas cantidades, no descuidando tampoco los servicios de vacunación y profilaxis, que estatualmente están legislados.

Falange, pues, una vez más se preocupa de las gentes pobres, de las gentes medianas, de esa clase media que tantos hijos tiene sobre los luceros con su estrella de seis puntas. Para todas estas gentes, tendrán una asistencia sanitaria que antes no tuvieron, ni soñaron, a no ser a fuerza de grandes sacrificios o de burlar la ley, para entrar en un Hospital de Beneficencia.

El Delegado Provincial de Sanidad.

## La Falange en los PUEBLOS

Memoria de un cursillo apícola

Antonio Alvarado García

¡PRESENTE!

Durante los pocos minutos (porque así pasaban los días durante nuestra estancia en Piornal) nada pudimos escribir sobre nuestro cursillo, porque para nosotros todo pasaba lo mismo que la cinta de una película; cuanto más impresiones queríamos grabar en nuestra memoria, cuanto más difícil nos era el gravarlas (porque eran tantas y tan variadas las que diario recibíamos que era casi imposible quedarse con ellas).

Pero una vez que hemos vuelto a la tranquilidad de nuestro pueblo y por lo tanto ha cesado de pasar esa agradable película, nos damos cuenta de los días que pasamos en Piornal y del gran provecho que de esos días hemos sacado, provecho que no queremos que quede solo en nosotros, sino que queremos transmitirlos a todas las camaradas, para que así entre todas vayamos a la Revolución Apícola. Una vez que os enteréis de los millones de pesetas que esa industria puede dar y de los pocos que da a causa de la apatía de los españoles, no tendréis inconveniente en seguirnos estamos seguras de ello.

Solamente en la provincia de Cáceres, se pierden hoy de miel, pesetas 10.887,500; di mujer Nacional-Sindicalista, ¿vas a con sentir que siga perdiéndose esa cantidad de pesetas?, acordaros que nuestro trilema es, sacrificio, trabajo y abnegación, pues con la ayuda de Dios y un poco de estas tres cosas conseguiremos que esas pesetas no se pierdan; a ser posible las duplicaremos. No es una cosa difícil puesto que la apicultura es un trabajo propio de mujer, pero de mujer pero de mujer Nacional-Sindicalista, de la mujer que Falange quiere, de aquella que trabaja porque su conciencia se lo dicta, no impulsada por una fuerza de mando.

Con ello contribuiremos a aumentar la riqueza provincial, y a la vez propia, tenemos que hacer la Revolución Apícola en la Provincia, ya que Cáceres es una de las más ricas en miel. Nuestra miel le supera a Alcarria con toda su fama.

A la vez haremos mercado, enseñaremos a consumir miel por las ventajas que tiene, fácil digestión, excelente aperitivo, etc.

Camaradas, ayudadnos hacer la Revolución por que nosotras no podemos igualarnos a la mujer de la anti-Patria, cuya misión es *derrochar* millones, la nuestra es más elevada y más alta, es *juntar* y *explotar* esas industrias muertas, aumentar la riqueza nacional con nuestro trabajo, así conseguiremos ser el ideal de mujeres que soñan

Fuistes un héroe en la Falange, de donde partiste a incorporarte a la Gloriosa Infantería del Regimiento Argel, encuadrado en el 8.º Batallón, destacado en el Frente de Madrid, donde continuaste demostrando tu brava valentía y heroísmo contra la canalla marxista, siendo herido, una, dos, y tres veces por la metralla enemiga; acrecentando tu valor como guerrero en esta Santa Cruzada, pero por fin Dios te necesitaba y te llamó, para hacer la guardia eterna sobre los luceros, desde donde velas por todos nosotros y caiste por El, y por la España que soñaba José Antonio, y que tú predicabas lleno del mayor espíritu y entusiasmo en los días de convalecencia que pasaste entre nosotros: testigo de tu heroica actuación son, Cuesta de la Reina, Carabanchel Bajo, Cerro de los Angeles, Barrio de Usera, y por último Villaverde, donde la metralla enemiga, segó tu juvenil vida.

Tu recuerdo querido está aun latente en nosotros, produciéndonos una tristeza infinita por la falta de uno de los mejores camaradas; siempre lo demostraste, desde los primeros días de nuestro triunfador movimiento.

Tu buen comportamiento, es digno del mayor encomio; recabaste siempre el aprecio de tus superiores y de tus compañeros; los servicios y puestos de más peligro, los deseabas para ti; tus ejemplos de heroísmo serán glorificados, y por lo tanto, tu nombre figurará en la Historia de los Héroes, como lo que fuiste.

En nombre de esta Falange Española Tradicionalista y de las Jons, rindo este recuerdo póstumo y lo ofrendo a tus padres, y allí en el lugar que ocupes sobre los luceros, podrás ver cómo tu nombre jamás se borrará de la Historia de España, y tu recuerdo estará siempre presente en nuestro afán.

Todos tus camaradas, con el brazo en alto te saludan gritando: Cabo del Regimiento Infantería Argel 27. Antonio Alvarado García. ¡Presente!—¡Arriba España!

Deleitoso, Julio de 1938. —II Año Triunfal.

J. DE DIOS.

ba nuestro Ausente para la nueva España que empieza a amanceer.

¡Saludo a Franco!  
¡Arriba España!  
¡Arriba el Campol

La Regidora Comarcal de Prensa y Propaganda

JULIA SANCHEZ

ALMACENES DE  
TEJIDOS  
LANAS y  
CEREALES  
SUCESORES DE VICTOR GARCIA  
CÁCERES

APARTADO, 6. TELEGRAMAS: SUVIGAR. TELÉFONO, 240

## Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Cáceres

### Sobre la Maquila

El Servicio Nacional del Trigo cobrará este año, de una vez el trigo que venían obligados a descontar los maquileros a sus abastecedores, según el artículo 151 del Reglamento, correspondiente a la diferencia existente entre el precio de tasa del trigo maquilado y el de venta a los industriales.

A la presentación de la declaración jurada C-1, el Servicio Nacional del Trigo entregará a los agricultores que reserven trigo para el consumo familiar molturándolo en los molinos maquileros, la correspondiente cartilla maquilera C-20.

Esta cartilla será más o menos análoga a la anterior con las modificaciones añadidas a máquina haciendo constar la cantidad a cobrar en especie en el momento oportuno.

Los agricultores entregarán en las paneras del Servicio el importe de las cartillas correspondientes, que serán firmadas, fechadas y selladas por el Jefe de Almacén.

Cuando un agricultor se presente en los Almacenes a entregar alguna parti-

da de trigo, se le exigirá la presentación de la declaración C-1 y la cartilla maquilera, cobrándoles entonces el importe de la misma, si no lo han pagado antes voluntariamente.

Como habrá agricultores que reserven trigo para consumo familiar y que no tengan cartilla maquilera (los que reserven trigo para cambiarlo por pan) se tendrá cuidado de hacer constar en la declaración C-1 si el agricultor posee o no cartilla maquilera.

A su vez los industriales maquileros exigirán a los abastecedores la presentación de la cartilla C-20, anotando en ella la cantidad declarada a maquilar, la fecha y la firma.

Serán sancionados los industriales maquileros que molturen trigo a productos que no vayan provistos de la correspondiente cartilla pagada y firmada por el Jefe de Almacén.

Quedan exentos de pagar cartilla, los obreros agrícolas y los pequeños agricultores afectados por la Orden de 25 de Febrero de 1935, y los agricultores que reserven trigo para el propio consumo, cambiándolo por pan.

El cambio de trigo por pan, seguirá haciéndose como hasta ahora, siguiendo las normas de la Junta harino panadera.

La cantidad total de trigo a cobrar por el S. N. T. por cartilla, se calculará según la siguiente fórmula:

$$\text{Kilgmos. a cobrar} = 150 \frac{N}{P}$$

En esta fórmula, P representa el precio inicial de tasa del trigo reservado para el consumo, y N el número de quintales métricos.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 9 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

EL JEFE PROVINCIAL

Farmacia y Droguería

Castel

Plaza del General

Mola, 37 Cáceres

## Junta Auxiliar del Gobierno civil de Cáceres

MOVIMIENTO DEL ALMACEN-OBRA

(Mes de Junio 1938)

ENTRADAS	Prendas
Existencias en 31 de Mayo de 1938	16.706
Prendas confeccionadas adquiridas por la Junta	1.257
Donativos recibidos en la misma	2
Prendas confeccionadas con material adquirido por la Junta Auxiliar, bajo la dirección de la Profesora de Labores de la Escuela Normal, en colaboración con todas las clases sociales de la capital y pueblos de la provincia	2.894
<b>TOTAL ENTRADAS</b>	<b>20.859</b>
SALIDAS	Prendas
Al Regimiento de Argel	1.815
A la Cruz Roja para Hospitales de Cáceres y provincia	889
A Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.	390
A fuerzas expedicionarias y auxilios	921
<b>TOTAL SALIDAS</b>	<b>4.015</b>
RESUMEN	Prendas
ENTRADAS	20.859
SALIDAS	4.015
EXISTENCIA PARA EL MES DE JULIO	16.844

Cáceres, 1.º de Julio de 1938.—II Año Triunfal.

Inauguración de los cursillos de Educación Física de Falange Española Tradicionalista y de las Jons

## Una magnífica demostración gimnástica de nuestros juveniles

Se celebró en la Plaza de toros, con asistencia de nuestro Jefe Provincial y Consejero Nacional Mandos y Autoridades

Según anunciamos en nuestro último número, nos ocupamos hoy de la demostración gimnástica, llevada a cabo en la Plaza de Toros, el pasado día seis, por los Cadetes de la organización provincial de nuestros juveniles, que han recibido un cursillo de poco más de 15 ó 20 días hábiles de Educación Física.

Basta este detalle de tiempo, para hacerse cargo de la interesante y eficaz labor desarrollada por el profesor de Educación Física de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de Cáceres, Capitán O' Ferrari, siguiendo las inspiraciones de nuestro Jefe Provincial, Camarada Luna.

En tan corto espacio de tiempo, ha logrado unos resultados insospechados, para cuantos acudimos a presenciar la magnífica— así magnífica— exhibición gimnástica de los jóvenes cadetes que enumeramos más adelante.

A la voz de mando del Capitán O' Ferrari, exactamente ejecutada por nuestros cadetes, realizaron éstos diversos ejercicios de formación, alineación de cuello y tronco, de brazos y piernas; rítmicos de salto y marcha, respiratorios, gimnasia con armas, esgrima a la bayoneta, juegos infantiles, etc. Todo ello con admirable precisión y uniformidad en el conjunto y rimando perfectamente el movimiento científicamente estudiado, para buscar el efecto apetecido con lo artístico de su presentación.

Se puso de manifiesto este último aspecto,—en un alarde de las posibilidades que hay en nuestras juventudes, cuando éstas saben ser conducidas—en los cuadros finales, en los que a una voz de mando, cada uno ocupaba con precisión y rapidez su puesto, para dar como resultado, en una serie de movimientos bien combinados, las siguientes figuras: la cruz gamada alemana, las iniciales de F. E. T., el nombre de nuestro Camarada Jefe Provincial Luna, y la parte superior del yugo y las flechas de nuestro emblema.

La exhibición perfecta, satisfizo a todos, que le dedicaron a profesor y alumnos sus más cordiales y entusiastas felicitaciones.

Al simpático y vistoso acto, asistieron, nuestro Jefe Provincial y Consejero Nacional, Capitán Luna, con los Jefes de Servicios y Locales, Alcalde señor Maderal y otras representaciones de nuestras Autoridades civiles y militares que felicitaron a nuestro Jefe.

Una vez terminada la exhibición, se verificó el reparto de diplomas y premios consistentes, estos últimos en unos magníficos emblemas a base del águila y escudo de España, que lleva en el centro un atleta, en metal dorado, labrado, y en seda.

**Clasificación por méritos de los cadetes cursillistas**

Nuestro Jefe Provincial, entregó personalmente los diplomas y premios a cada uno de los cadetes que le correspondieron.

He aquí la relación nominal de los mismos:

1 Luis Gabaldón Velasco, Plasencia; 2 Tomás Calzado Bernet, Logrosán; 3 Alejandro Mora Gimeno, Plasencia; 4 Antonio Fernández Moreno, Trujillo; 5 Demetrio Calvo Bravo, Navalmeral; 6 Gregorio Vaquero Preciado, Valencia de Alcántara; 7 Alejandro Gil, Cáceres; 8 Feliciano Modamio Díaz, Cáceres; 9 Manuel Cortés Muriel, Trujillo; 10 Valentín Domínguez, Cáceres; 11 Francisco Carrasco Pastoriza, Alcántara; 12 Avelino López Sánchez, Cáceres; 13 Urbano Rodríguez Palomino, Garrovillas; 14 Aurelio Rodríguez, Hervás; 15 César Alvarez Arévalo, Hervás; 16 Cándido Simón Iglesias, Coria; 17 Eugenio Pastor Espinosa, Plasencia; 18 Ricardo Casas, Cáceres; 19 José María García, Jarandilla.

20 Luis Rodríguez Comendador, Cáceres; 21 José Fernández Casado, Hoyos; 22 Eloy Gonzalo Palomo, Valencia de Alcántara; 23 Jacinto Carrasco Pérez, Alcántara; 24 Angel Pérez Flores, Garrovillas; 25 Juan Mayoral Gómez, Cáceres; 26 Pedro Patrón Correa, Malpartida; 27 Félix Conejo Calvo, Logrosán; 28 Rogelio Simancas, Cáceres.

29 Juan López Caneleda, Logrosán; 30 Angel Alba Osuna, Coria; 31 Germán Domínguez Manzano, Logrosán; 32 José Sánchez Chaparro, Aldea Moret; 33 Juan José Bravo Castañar, Navalmeral; 34 Victor Cantos Caballero, Malpartida.

### Cursillistas voluntarios del S. E. U.

1 José Francisco Peña Sánchez, Cáceres; 2 Joaquín Casati Cáceres, Cáceres; 3 Angel Luengo Román, Cáceres; 4 Benito Martínez Senderos, Cáceres; 5 José Luis Fontán, Cáceres.

### Alocución de nuestro Jefe Provincial a los cadetes

Una vez terminado el reparto de premios, nuestro Jefe Provincial camarada Luna les dirigió la siguiente alocución:

La Falange es parca en palabras, por eso las que yo os dedique hoy, serán muy breves.

En primer lugar he de dar las gracias al profesor que ha interpretado perfectamente el sentido, el espíritu de la Falange, sin que por mi parte le fuera hecha ninguna indicación.

Con esta labor que comenzamos hoy, en vosotros, no pretendemos hacer atletas ni gimnastas para disputar un campeonato; pretendemos solamente, que recibáis una educación física, necesaria para que os sintáis sano de cuerpo, y encontréis fuerte el espíritu; y como consecuencia, fuertes de espíritu en esta gran tarea de reconstruir España.

Hoy no clausuramos sino que iniciamos el curso de gimnasia, y no solo en Cáceres sino en España, pues a nosotros nos ha correspondido este honor.

No olvidéis al llegar a vuestros pueblos las enseñanzas aquí recibidas, para que os convirtáis en profesores de vuestros camaradas, a los que debéis enseñar y guiar hacia el mismo fin que nosotros os hemos conducido.

Nuestro Jefe Provincial invitó a los cadetes para que eligieran, a su voluntad, entre regresar a sus casas o marchar a la concentración que se celebrará en el aniversario del Movimiento en Valladolid.

Durante el acto, que satisfizo plenamente a cuantos, en bastante número, lo presenciaron, la banda de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Cáceres tocó los himnos Oriamiento, Cara al Sol y el Nacional.

### Juventud de España

*Niños flechas de Cáceres: la Patria os llama con calor de madre y veir de primavera. Os reclama para estrecharos en un abrazo fuerte y feliz y ese abrazo se llama CAMPAMENTO; quiere uniros a todos, a los de los pueblos floridos y a los de la dorada ciudad; quiere tejer con brillo y perfume el traje de gala para el hombre de mañana, que habéis de ser vosotros los flechas de hoy.*

*Soñad niños, con ese abrazo donde la hermandad de la Camisa Azul os proporciona, no sólo las caricias de la Falange en la pureza del aire y frescura de la sierra, sino que, os formará para que seáis mañana hombres fuertes de cuerpo y espíritu, de esa raza viril que España necesita para su Imperio. EL CAMPAMENTO os hará ahora niños alegres y disciplinados con el fin de que un día lleguéis a ser lo que España quiere de vosotros, hombres nacional-sindicalistas. Esta palabra que hoy quizá no comprendéis, lo encierra todo: Hombre nacionalsindicalista es virtud, es abnegación, es amor, es sacrificio, es la propia alma de España que se derrama para hacer el bien a sus hijos.*

*Soñad con el CAMPAMENTO, pequeños camaradas, haced que sueñen también vuestros padres y cuando la Organización os designe para alistaros en la selección que ha de formarle, marchad a él alborozados de gozo prometiendo, con un beso a vuestras madres, que volveréis mejores; mucho mejores, porque éste ha de ser vuestro lema: ser cada día más buenos, y si llegáis a lograrlo, haréis palpitar de orgullo el pecho de esta España grande que os ama.*

ANUNCIENSE EN "LA FALANGE"

## Almacenes MIRON MUEBLES - Loza y Cristal

Depositorio del HIERRO LIQUIDO DE LA PROVINCIA San Juan núm. 22 C A C E R E S Teléfono 462

## Delegación Sindical Provincial

Sobre las bases del Trabajo del Campo

Habiendo llegado a mí conocimiento, que en algunos pueblos no se cumplen las bases del Trabajo dictadas por el Ministro de Organización y Acción Sindical para las faenas hasta el 31 de Octubre próximo, me veo en la necesidad de llamar enérgicamente la atención de todas las Organizaciones Sindicales, obligadas a vigilar y exigir el cumplimiento de tan importante disposición.

No puede existir causalidad alguna para que nadie no cumplan las bases de referencia que, por otra parte tienen efecto retroactivo, pues han de pagarse los jornales consignados en tales bases desde el principio de las operaciones de recolección.

En consecuencia, advierto a todos los Delegados Sindicales Locales que, si en cualquier momento comprobaren que no habían exigido, con celo y vigilancia permanente, el cumplimiento de las bases, les sancionaré conforme proceda, llegando a destituir a los negligentes y a dar cuenta de ellos a la Superioridad para sanciones más graves.

Los Delegados Sindicales Locales ampararán a los que reclamen el cumplimiento de las bases, harán en sus demarcaciones la gestión precisa para lograr los pagos de diferencia fundadas en los nuevos jornales y me darán cuenta de las denuncias para recabar la resolución procedente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

## Sobre el Ingreso de Sociedades en la C. N. S.

Siendo numerosas las peticiones de formulario para solicitar el ingreso en la C. N. S. de Sociedades ajenas a nuestra Organización, recuerdo para conocimiento de los interesados, que las Sociedades que deseen ingresar presentarán en ésta Delegación Sindical Provincial:

a) Solicitud dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Organización y Acción Sindical pidiendo el ingreso.

b) Certificado del acta de la sesión donde la Sociedad acordó pedir el ingreso.

c) Relación detallada con expresión del Estado en que se halla, de las mutualidades y cooperativas que sostengan. En caso negativo, certificación en que así consta.

d) Balance general firmado por el Presidente, Secretario y Tesorero.

e) Estatutos de la Asociación.

f) Número de Socios y actividades profesionales de los mismos.

Recuerdo también que lo dispuesto preferentemente es para los ingresos colectivos; pero ello no obsta para el ingreso individual en la C. N. S., de los componentes de las Sociedades.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cáceres, Julio de 1938. —II Año Triunfal.

El Delegado Sindical Provincial

Anúnciese en la "Falange"

## Fuero del Trabajo

Base primera

El Trabajo deber social

Nada produce tanta conmoción en los pueblos, como la dislocación de las ideas fundamentales, que son los cimientos en los que se deben estribar las instituciones humanas y las constituciones sociales. Bien podemos apreciar la verdad de este aserto, al ver las convulsiones horribles y las luchas sangrientas, que ha originado la adulteración del concepto de trabajo.

En la economía anticristiana, el hombre es regido por la materia y guiado por los instintos; el deber no es más que un fantasma abstracto y la conciencia un vano espectro. El móvil exclusivo de la actividad y del esfuerzo humano, es apoderarse de la presa, para satisfacer las exigencias materiales; conseguido esto, deja de existir la razón del trabajo y toda la energía se extingue.

«Trabajar para gozar»: esta es la fórmula de la economía anticristiana; fórmula degradante, que origina el aflojamiento o la inercia de todos los poderes productores; convirtiendo a los hombres laboriosos, que consiguieron hacer fortuna, en consumidores escandalosos o en ilustres holgazanes. Estos ya no trabajan, solamente gozan; ya no producen, únicamente consumen; desertaron del campo, para en la ociosidad saborear goces estériles.

Esta doctrina funesta del materialismo moderno es la que, al descender a las masas obreras, las hizo también sentir las ansias del goce; y esquivaron el trabajo con detrimento de la economía, no sólo por lo que dejaron de producir, sino por lo que se encargaron de devorar en su afán de participar del banquete de la vida.

Nadie busque prosperidad y grandeza en un pueblo, que no ve en el trabajo una ley ineludible, sino un medio para vivir y disfrutar; porque al no tener más resortes, para mover sus energías, que el egoísmo, natural engendro del materialismo, todas las aspiraciones individuales quedarán circunscritas al estrecho recinto de la propia personalidad; pues nada puede interesarle el bien común.

\*\*

El Estado Nacional Sindicalista, inspirado en el espíritu cristiano, alma de nuestra civilización, asigna al trabajo humano un fin noble y elevado; y al mismo tiempo que reconoce que es un deber impuesto por Dios para el cumplimiento de los fines individuales, como medio necesario de alcanzar la perfección personal, afirma rotundamente que el deber social que nadie puede eludir, supuesto que la Patria tiene derecho a exigir que todos sus hijos laboren en la explotación de la hacienda nacional, en el engrandecimiento del gran hogar y en la dignificación de su nombre.

Dice el Fuero: «El trabajo, como deber social, será

exigido inexcusablemente, en cualquiera de sus formas a todos los españoles no impedidos, estimándolo como tributo obligado al patrimonio nacional».

Ya es tiempo que se imponga a todos el trabajo dignificador, sometiendo a su yugo a los parásitos, ególatras y comodones, que en la tertulia y en la orgía perpetua escarnecen la virtud más excelsa, deshacen la honra más acrisolada, ultrajan a los gobernantes más abnegados, glorifican los vicios más repugnantes y, en su ocio constante, descienden cada día más a los bajos fondos del propio o envilecimiento. Son ramas del árbol nacional, frondosas tal vez en apariencia, pero no sólo estériles, sino dañinas, pues chupan la savia vital, sin dar fruto alguno; y es perjudicial hasta su misma sombra.

En la marcha progresiva de los pueblos nadie puede detenerse, ni permanecer indolente e inactivo; mucho menos, en una nación como la nuestra, con vocación imperial. Los españoles tenemos que buscar el goce en la vida laboriosa, imitando a nuestros mayores, a los que, pareciéndonos estrecho el recinto de nuestra Patria, estrechas sus fronteras, soñaron con llevarlas más allá de los mares.

Cuando, asegurada la independencia de nuestro suelo con una lucha tenaz, acamparon nuestros antepasados en un descanso después de una peregrinación de siete siglos, no se sentaron sobre sus laureles para reparar sus energías. Los más grandes trabajos y sacrificios sólo sirvieron para estimularlos. Por esto en los días de paz se entretienen en levantar monumentos gigantescos, castillos, alcázares y catedrales, asombro del mundo; en enriquecer museos y bibliotecas. Y cuando vieron a España convertida en escuela del mundo y tuvieron a esta tierra recamada con tesoros artísticos, volaron buscando nuevas rutas, nuevos mundos, donde continuaron trabajando con la expansión de su espíritu por la fe y por la civilización.

No les importaba no poder recoger el fruto de sus sudores, pues al abrir el surco y derramar la semilla, les interesaba, sobre todo, el porvenir de una Patria, en cuya prosperidad buscaban la suya y la de su descendencia.

En la comunidad social, lo mismo que en la familia, guardadas las debidas proporciones, cada ciudadano debe trabajar para todos y todos para cada uno; porque siendo el fin esencial de la sociedad procurar el bienestar de sus miembros, todos están obligados a aportar una cooperación efectiva, adecuada a su posición y a sus aptitudes; a fin de asegurar el bien común, conservar y enriquecer el patrimonio nacional.

M. DE C.

Tip. de Floriano Carrasco, 48.-CÁCERES

## CASA JAVATO

Ferretería y Coloniales

TELEFONO, núm. 179.

PINTORES, núm. 1



Una orden del Ministerio del Interior

## Contra la blasfemia y la difamación de personas y colectividades

Esta última podrá ser perseguida, de oficio, gubernativamente, aunque no reclame el calumniado

A continuación reproducimos íntegro el texto de una orden circular del Ministerio del Interior, contra la maledicencia, principalmente, en dos de sus manifestaciones más típicas: la blasfemia, «proferida en injuria de Dios y de sus Santos», y la difamación de las personas, ya se dirija contra individuos o colectividades.

La blasfemia y la difamación, estuvieron muy en uso en el antiguo sistema liberal; en unos por hábitos de mal gusto, en otros con finalidades deliberadas de «destrucción», que dieron su resultado. Burlaríamos nuestra propia manera de «ser», si pudiéramos permitir un solo instante la persistencia de estos males inveterados a los que ya aludía el Caudillo en uno de sus discursos al referirse a las despreciables tertulias que presidieron en casinos y corrillos el proceso de nuestra decadencia, dedicados en la comadreja de su horizonte, y en la escasez de su solvencia a la tarea demoleadora y antipatriótica de manchar la honra ajena y socavar los prestigios de personas e instituciones públicas.

Contra esto viene la orden atinadísima y certera del Ministro del Interior, la que, respondiendo al espíritu revolucionario que informa al Estado Nacional-Sindicalista, introduce la novedad, de que a diferencia del Código Penal en que sólo se procede a instancia de la parte maltratada de palabra, en la nueva disposición se ordena a los Gobernadores que persigan al difamador aunque no reclame el calumniado, y sin perjuicio, como se dice taxativamente, «de los preceptos que se recogen en las leyes penales».

Viene esta Orden a garantizar de hecho, el prestigio de personas e instituciones, que no pueden estar a merced de impotentes y cobardes—la murmuración, decía José Antonio, es el desagüe siempre cobarde de una energía insuficiente—que se amparan en complicidades de silencios punibles, y lanzan la baba inmundada de su miseria moral, a la sombra, y a cubierto del riesgo que supondría para ellos el emitir sus conceptos calumniosos a plena luz.

Principio elemental de gallardía, de virilidad, es no escribir ni proferir a espaldas de nadie, palabras que no seamos capaces de decir cara a cara, con gesto de hombre, ante el propio interesado, que en la mayor parte de los casos—y nosotros hablamos por nosotros mismos—sabría oponer la dialéctica de los puños, en sanción inmediata.

Viene, pues, esta disposición, a cortar con acierto implacable un vicio inveterado. Pero hemos de advertir a los que nos leen, que de nada servirían las leyes en un país donde los ciudadanos no prestaran a su ejecución un calor de asistencia viril, contribuyendo a que su espíritu no pudiera ser burlado.

Nuestra consigna es hoy: contra los blasfemos y los calumniadores, contra las tertulias difamadoras y los asaltantes de la honra ajena y del crédito de personas, instituciones y colectividades. Con gallardía de hombres dignos de la España que nos devuelven nuestros muertos, denunciemos a los miserables que para socavar cuanto hay de digno en la nueva España, se amparan en la impunidad de la sombra o en la cobardía de los demás.

### Texto de la Orden

Burgos II.—Por el excelentísimo señor Ministro del Interior, ha sido dirigida a los señores Gobernadores civiles de todas las provincias y Gobernador general civil de las Plazas de soberanía, la siguiente Orden Circular, relacionada con la disciplina de costumbres:

«En la innovación a los deberes individuales que el Estado nuevo tiene que formular, ocupa lugar digno de atención cuanto concierne al uso y dignidad del lenguaje, don divino del hombre, merced al cual hallan realización externa los más altos valores espirituales.

Tiene la Gramática una parte moral que se refiere al bien hablar, en el sentido material o de contenido de la expresión; y es claro que en cuanto tales normas son merecedoras de garantía por el orden público, afectan al orden jurídico y constituyen materia de orden gubernativo.

Independientemente de los preceptos que se recogen en las leyes penales, los Gobernadores civiles vienen obligados, por disposición del artículo 22 de la Ley de 29 de Agosto de 1882, a reprimir los actos

contrarios a la moral y a la decencia pública, con lo que cabe dentro de la esfera de sus atribuciones la vigilancia y la sanción de cuantas expresiones amorales se viertan en lugares públicos, y a las que pueda aplicarse aquella calificación; es decir, incumbe a la autoridad gubernativa la persecución de la maledicencia.

Dos manifestaciones de ella tienen en nuestro pueblo señalado relieve: es la una, la blasfemia proferida en injuria de Dios o de sus santos; es la otra, la difamación de las personas, ya sean autoridades o particulares, ora se dirija contra individuos o contra colectividades, y aunque su represión penal se halla en parte condicionada por la libre voluntad del ofendido, es procedente que la represión gubernativa se verifique también de oficio, ya que es de interés público el evitar los daños que a la colectividad sobrevienen cuando se menoscaba la honra y la fama de sus miembros.

Encarezco, pues, a los Gobernadores civiles, que en la represión de estas dos lacras sociales, la blasfemia y la difamación, pongan especial cuidado y atención, sancionando con las

## HERMANDAD DE LA CIUDAD Y LOS PUEBLOS

Nuevos grupos de nuestras Secciones femeninas salen para la comarca de La Vera

Nuestro Jefe Provincial, Camarada Luna, visita los grupos de la Sierra, que disfrutan de excelente salud

Según anunciábamos en nuestro número pasado al dar cuenta de la salida de los grupos de nuestras camaradas de las Secciones femeninas, para la Sierra y Hurdes, el pasado día 9 partieron para la comarca de la Vera, dos nuevos grupos, de composición análoga; 30 muchachas cada uno, divididos en flechas y afiliadas y una Sección de cornetas y tambores de nuestros juveniles.

Van estos dos grupos bajo la dirección de las camaradas Asunción Luna y Esperanza Amores, y como los anteriores llevan un camarada de jefe responsable.

El viaje lo hicieron en ferrocarril en la madrugada del citado día 9. A la estación acudieron a despedirlas, nuestro Jefe Provincial Camarada Luna, con los Jefes del Servicio de la Sección Femenina y la Local.

No hay que decir que en esa hora pusieron en la estación la nota de sana alegría que caracteriza a nuestras muchachas cuando se disponen a realizar los servicios que la jerarquía le encomienda.

Van, como las anteriores, de uniforme, camisa azul y falda negra; pero completan éste con un detalle original; sombrero de paja de grandes alas que se han adornado con nuestro emblema y cintas de los colores de nuestra bandera y la Nacional, y llevan al cuello un amplio pañuelo de los típicos en las campesinas de nuestra región.

Entre cánticos e himnos, vibrantes Arriba España, emprendieron el viaje, en el que llevan a nuestros pueblos el gesto fraternal de la Falange de la ciudad para con la de los pueblos, una en cuerpo y espíritu.

En todos los pueblos prestan a nuestras camaradas excelente acogida.

Tanto estos grupos, como los que salieron en los días anteriores, han sido objeto en los pueblos de la más excelente de las acogidas; no sólo por nuestras Jons locales, que rinden a nuestras camaradas el calor de la hermandad en nosotros consubstancial, sino por todos los vecindarios.

Nuestrasmuchachas, dan con su estancia en los pueblos, un ambiente nuevo a éstos. Llevan con sus risas y sus cánticos y su actividad incansable un sello especial a la vida lugareña, que así, directamente, percibe los signos de la España Una, en lo espiritual y en lo geográfico, sin distinguirse ni predilecciones.

Ese es clima moral de esta hora, al que la Falange en todas sus ramificaciones consagra sus afanes de grandeza y libertad. Para

medidas que la Ley autoriza, cuantos actos de esa índole lleguen a su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 11 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.—Serrano Suñer.»

España y por España, para que a todos sus rincones llegue la Patria el Pan y la Justicia.

Diariamente se recibe en la Delegación Provincial de Sanidad, el parte sobre el estado de las camaradas de los distintos grupos, y todas gozan de la más perfecta salud.

Informaciones de nuestros Delegados Locales de Prensa, y otras recibidas directamente de las chicas expedicionarias, acusan por parte de éstas la mayor satisfacción y contento en su cometido, y lo mismo en cuanto a las atenciones y trato delicadísimo de que nuestros pueblos le hacen objeto.

### Nuestro Jefe Provincial visita los grupos

Después de redactada la anterior información, nos hemos entrevistado con nuestro Jefe Provincial, camarada Luna, que en la mañana del domingo estuvo en Eljas y Acebo, donde se encuentran actualmente los grupos que dirigen las camaradas Marcelina Barroso y Aurelia Sánchez respectivamente.

Las muchachas—nos dice—han sufrido un cambio notable, que se les nota extraordinariamente en el rostro que ha tomado ese color sano, tostado, que dan los aires puros de la sierra. Todas han aumentado de peso y dan muestras de un magnífico espíritu. No quiero decirle a usted; ¡son la alegría de la sierra! Remueven los pueblos a su paso y se adentran tanto en el ánimo de sus vecinos, que contrasta el recibimiento que les rindieron a la llegada, con la despedida. Las recibieron con muestras de gran júbilo y cariño en manifestación de alegría, y las despiden con lágrimas en los ojos, en manifestación de dolor.

Su labor bien puede usted decir que es de hermandad; y una hermandad que no se ciñe a las muchachas de su edad—sino con todo el vecindario, que ve cómo con ellas se les entra la alegría por la puerta. ¡Hasta la chiquillería! Que nuestras camaradas muestran una especial predilección por la gente menuda.

Regreso muy satisfecho de esta visita, en la que, repito, he podido comprobar el excelente estado de salud de todas—hasta la fecha no se ha registrado en ninguna la más ligera indisposición—y lo que vale aún más, el admirable espíritu de que están animadas.

Esta es la impresión que, como decimos al principio, nos da nuestro camarada Jefe Provincial, que coincide con nuestros informes, y que transcribimos con mucho gusto para satisfacción de las familias de estas simpáticas expedicionarias.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

APOLINAR

San Pedro, 6 :—: Cáceres



## Disciplina Social

Los gritos o vítores en manifestaciones y actos públicos

Nos ocupamos en nuestra editorial del pasado número, de las manifestaciones, en sus detalles de conjunto. Vamos a hacerlo hoy de un aspecto solamente: del que se refiere a los gritos o vítores que se lanzan en las mismas y que no siempre—no contamos las excepciones—responden a un sentimiento sincero, o a una exaltación espiritual del momento, que los haría disculpables en su forma. Muchas veces, constituyen un motivo de exhibición, de destaque, para que «nos oiga» o «nos vea» alguien. Es curioso en este orden observar el lugar que elige el que los profiere. Busca para ello, un punto próximo a las autoridades «para que vean que es muy patriota», o al contrario, procura ocultarse entre la multitud para lanzar algún viva de esos que consciente o inconscientemente pueden perturbar, cuando no perturbar de hecho, la armonía de la retaguardia.

Para salir al paso de todo esto, ya, en su día, dió el Secretariado político de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, una nota que repetimos al final de estas líneas para recordación de todos, ya que nos consta de una manera precisa, que en los próximos actos conmemorativos del Movimiento, se hará cumplir de una manera decidida por las autoridades correspondientes.

Hay otras razones, que pudiéramos llamar de respeto, que hacen exigible el cumplimiento de esta norma, que como todas responden a un estilo, que no puede ser nunca personal, sino colectivo. El estilo—dijo nuestro José Antonio—en su acepción más vasta, más noble, más civilizadora, más universal no es del individuo sino de la colectividad entera. De aquí, y no de otra causa, nace fundamentalmente, esta ordenación social, como si dijéramos, de todos nuestros actos públicos que han de estar impregnados, hasta sus más mínimos detalles, del tono de esta hora que es tanto como decir de la elegancia intrínseca de nuestro Movimiento que abarca desde lo espiritual hasta lo material, desde la sustancia a la forma. Nada puede quedar por tanto por nimio que nos parezca fuera de una norma exacta y apropiada, que si la forma no lo es todo, la cara—dice un adagio—es el espejo del alma. Y los gritos, como todo modo de exteriorización de un sentimiento en público, son al cabo las caras de las multitudes y por tanto el espejo de ellas. De un pueblo, de un país, se juzga por los extraños a través de estos síntomas externos y no sin razón.

Es preciso, pues, que todos procuremos asimilarnos, los modos nuevos por los que empieza a discurrir la vida de España, para hacernos dignos, en público como en privado, en lo esencial y en lo accesorio, de su disfrute. Desaparezcan de una vez para siempre las cosas de mal gusto, los gritos extemporáneos—y un grito extemporáneo es dar un viva, aunque sea ajustado al momento, en un acto público al que asisten jerarquías o autoridades del Movimiento sin esperar a que estas lleven la iniciativa—el desorden en el caminar, el no ocupar cada uno su puesto sin molestar a un tercero, las canciones de mal gusto, y otros excesos.

Nuestro pueblo, y al posesivo damos una acepción nacional, que fué capaz de las mayores asimilaciones y que en ese orden obró milagros, creemos que es materia de primera calidad, porque lo lleva en sus entrañas, para acomodarse a nuestro estilo con prontitud y exactitud en el tiempo y en la forma.

## Los Únicos gritos que pueden darse

El Secretario político de F. E. T. y de las Jons, ordenó hace tiempo la difusión de esta orden de la Jefatura Nacional, que hoy sigue en vigor

«Con objeto de evitar incidentes, consciente o inconscientemente provocados, pero que en todo caso pueden perturbar la buena armonía de la retaguardia, se pone en conocimiento de todos los afiliados de F. E. T. y de las Jons, que los únicos gritos que pueden darse en concentraciones, manifestaciones, desfiles, etc., son estos: ¡FRANCO, FRANCO, FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA! y ¡ESPAÑA UNA GRANDE Y LIBRE. Cualesquiera otros—en relación con el Movimiento—serán considerados como lanzados con propósito de perturbación y adecuadamente sancionados por las Autoridades de la Organización y del Estado.»

**Aviso:** «La Falange», para cumplir lo dispuesto sobre el aumento de los periódicos del lunes, cargará a sus suscriptores 0'25 pesetas más en el mes.

Los cinco céntimos de exceso se destinan a la adquisición de Prensa para los combatientes.

ESTE NÚMERO SE VENDE A 20 céntimos.

CAMISERIA — GENEROS DE PUNTO  
**CASA GOZALO**

Teléfono 212

Abanicos — Perfumería — Confecciones